

De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión de Dictámenes e Informes**, le convoco por el **trámite de urgencia**, a la sesión de la **CDI 13/2021**, que tendrá lugar **por vía telemática el 5 de julio de 2021, lunes**, a las 17.00 horas en primera convocatoria, **17,30 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente **Orden del día**:

1. Aprobación, si procede, de los borradores de acta de las sesiones CDI 11/2022 y CDI 12/2022.
2. Elaboración de los borradores de dictamen en relación con los siguientes proyectos de norma:
 - PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN 3616/2019 DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD QUE DESARROLLA EL DECRETO 168/2018, DE 11 DE DICIEMBRE, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA ACCEDE, SISTEMA DE PRÉSTAMO DE LOS LIBROS DE TEXTO Y EL MATERIAL CURRICULAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y SE REGULAN LAS CUANTÍAS ECONÓMICAS PARA EL CURSO 2021/2022 EN EL PROGRAMA ACCEDE.
 - DECRETO DE , DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE CREA UNA ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO EN EL MUNICIPIO DE GETAFE Y SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE DOS ESCUELAS INFANTILES-CASAS DE NIÑOS DE PRIMER CICLO EN LOS MUNICIPIOS DE CHINCHÓN Y DE VILLACONEJOS.
 - PROYECTO DE ORDEN ____/2021, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, POR LA QUE SE MODIFICAN ALGUNOS ASPECTOS DE LA ORDEN 2414/2019, DE 1 DE AGOSTO, DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE REGULA LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS NIVELES BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID.
3. Ruegos y preguntas.

NOTA: Se adjunta, por correo e, la siguiente documentación: convocatoria, borradores de acta, solicitud de dictamen, normativa a dictaminar y borradores de trabajo.

Una hora antes del comienzo de la sesión se enviará el enlace para participar en la misma.

Madrid, 25 de junio de 2021

LA PRESIDENTA

Firmado digitalmente por: PONCE VELASCO MARIA PILAR
Fecha: 2021.06.25 11:25

EL SECRETARIO

Firmado digitalmente por: ARIBAS ALVAREZ JOSE MANUEL
Fecha: 2021.06.25 09:41

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: José Manuel Arribas Álvarez

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES DEL
CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

